



TIERRA DEL FUEGO

OTRA VEZ UN SET DE UNA DJ ISRAELÍ FRENTE A UN GLACIAR

Un nuevo set de música electrónica en reservas naturales de Ushuaia genera polémica y críticas por violar normativas ambientales y afectar la biodiversidad.

PÁG. 7

TIEMPO FUEGUINO

Nº 9563 | AÑO XXXVIII | MARTES 18 DE FEBRERO | AÑO 2025 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

CHOQUE FRONTAL EN LA RUTA 3



INDAGAN AL CONDUCTOR ACUSADO DE CAUSAR LA MUERTE DE UN PADRE Y SU HIJA

Este martes, el docente jubilado Pedro Di Baía enfrentará su indagatoria por el doble homicidio de Ignacio Giordano y su hija Olivia, de 7 años, en un siniestro que conmocionó a la comunidad.

PÁG. 7

LA FAMILIA PERDIÓ TODO

UN INCENDIO DEVASTÓ UNA VIVIENDA EN LA MARGEN SUR

Un incendio destruyó por completo una precaria vivienda en el barrio José Hernández, de la Margen Sur de Río Grande. La familia afectada, sin lesiones, perdió todas sus pertenencias y pide colaboración comunitaria.

PÁG. 2

RÍO GRANDE

SE VIENE EL FORO INTERNACIONAL "TERRITORIOS DEL FUTURO: ANTÁRTIDA Y ATLÁNTICO SUR"

El evento reunirá a rectores de universidades latinoamericanas e investigadores especializados, quienes abordarán junto a los presentes al Atlántico Sur y la Antártida como territorios estratégicos.

PÁG. 4

19640

FALLO JUDICIAL DECLARA INCONSTITUCIONAL LA QUITA DE BENEFICIOS FISCALES



El abogado Paderne detalló el fallo que declaró inconstitucional un artículo que quitaba alguno de los beneficios otorgados por la Ley 19640.

PÁG. 9

RUGBY

LAS ÁGUILAS Y RÍO GRANDE RHC COMENZARON GANANDO



En una linda tarde de sábado, inició el Torneo Apertura de Rugby en "La Soñada" y la "Agustin Pichot" donde Río Grande Rugby & Hockey Club y Las Águilas se quedaron con las primeras victorias de la temporada.

PÁG. 8

TIEMPO FUEGUINO

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter

@TiempoFueguino

Instagram

@tiempofueguino



USHUAIA NOTICIAS



LA FAMILIA PERDIÓ TODO

UN INCENDIO DEVASTÓ UNA VIVIENDA EN LA MARGEN SUR

Un incendio destruyó por completo una precaria vivienda en el barrio José Hernández, de la Margen Sur de Río Grande. La familia afectada, sin lesiones, perdió todas sus pertenencias y pide colaboración comunitaria.

Un devastador incendio consumió por completo una vivienda en el lote 78 de la calle Antonina Rosa, en el barrio José Hernández de Margen Sur, Río Grande.

El siniestro, ocurrido este lunes por la mañana, afectó a una humilde construcción de madera y chapa, donde vivían siete personas, entre ellas dos menores de 11 y 13 años.

Aunque no se registraron heridos de gravedad, la familia perdió todas sus pertenencias y ahora depende de la solidaridad de la comunidad para recuperarse.

El hecho ocurrió en un sector que antiguamente albergaba chacras y que hoy está conformado por un asentamiento de viviendas precarias.

Según relató el dueño de la casa, un hombre que trabaja en construcción y actualmente se encuentra desempleado, el incendio pudo haberse originado por la salamandra que dejó encen-

didada con leña antes de salir a buscar trabajo. Sospecha que eso puede haber iniciado el ígneo.

En el momento del siniestro, había personas dentro de la vivienda, quienes lograron escapar sin sufrir consecuencias físicas. Sin embargo, una de las mujeres fue trasladada al hospital de manera preventiva.

La casa, propiedad de la familia Sueldo, estaba dividida en dos unidades habitacionales separadas por una pared, pero conformaba una sola estructura. Las llamas consumieron todo a su paso, con riesgo de propagarse a otras viviendas cercanas.

La familia, que quedó en situación de extrema vulnerabilidad, espera recibir asistencia social y colaboración de la comunidad. Quienes deseen ayudar pueden comunicarse al teléfono 2964358017 para coordinar la entrega de donaciones.



ACTUALIDAD

CAPUTO ANUNCIÓ QUE EN ENERO HUBO SUPERÁVIT PRIMARIO Y FINANCIERO

El ministro de Economía, Luis Caputo, anunció que las cuentas públicas cerraron enero con superávit fiscal tanto primario como financiero.

Este lunes, lanzó el anuncio del resultado fiscal con el siguiente mensaje: "Yendo a lo verdaderamente importante para la gente, en el mes de enero registramos un superávit primario de \$2.434.865 millones y un superávit financiero de casi \$600.000 millones".

Y agregó que esa performance se logró a pesar de haber "eliminado impuestos y aranceles", en referencia principalmente al vencimiento del Impuesto PAIS que el año pasado fue un puntal clave de la recaudación (luego de que el propio Caputo hubiera subido la alícuota al inicio de su gestión).

Por su parte, el secretario de Fi-

nanzas, Pablo Quirno, compartió la publicación de Caputo y agregó que "lo importante", además, es que se logró el "superávit financiero en enero que es un mes donde se pagan los intereses de la deuda en moneda extranjera".

El ajuste de Luis Caputo

Antes de que se conociera el resultado fiscal base caja, la Asociación Argentina del Presupuesto y las Finanzas Públicas (ASAP) había calculado un superávit devengado de \$3,68 billones en el primario y \$3,57 billones en el financiero.

Según señaló la ASAP, si se mira la relación entre el resultado financiero y los ingresos totales, este representó el 33,6%, es decir que de cada \$100 que entraron al Estado, unos \$33 fueron a parar al ajuste y se tradujeron en "ahorro fiscal".



TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02901) 584505

Dirección: Catalina María Löffler
Jefe de redacción: Rocío Figueroa

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

 **Página Web**
www.tiempofueguino.com

 **Facebook**
www.facebook.com/tiempo.fueguino

 **Twitter**
[@TiempoFueguino](https://twitter.com/TiempoFueguino)

TIERRA DEL FUEGO

ESTÁN ABIERTAS LAS INSCRIPCIONES PARA LA FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS SECUNDARIOS

El Ministerio de Educación de la provincia de Tierra del Fuego AelAS continúa con las inscripciones para mayores de 18 años que deseen culminar sus estudios secundarios a través del Bachillerato Popular y Centros Educativos de Nivel Secundario (CENS) de la provincia.

Los C.E.N.S y Bachilleratos Populares tienen una duración de 3 años o menos para quienes cuenten con sus estudios secundarios incompletos y ofrecen la modalidad de cursada presencial y semipresencial.

Para la modalidad de cursada presencial las pre-inscripciones son hasta el 29 de noviembre.

En tanto la modalidad de cursada semipresencial mantiene sus inscripciones abiertas durante todo el año. No se asiste a clase diariamente, se avanza por materias, se ofrece material de estudio para el aprendizaje autónomo y se brinda espacios de apoyo y evaluaciones presenciales.

Además la cursada es no graduada (se pueden cursar materias de distintos años) y no anualizada (se puede iniciar la cursada de una materia en cualquier mes del año). Las instituciones de la provincia que ofrecen esta modalidad son:

-Ushuaia: C.E.N.S N° 3, 15, 302 y

364

-Tolhuin: C.E.N.S N° 2

-Río Grande: C.E.N.S N° 1, 18 Sede y Anexos Escuelas N° 10 y 46.

Las inscripciones se realizan de manera presencial en cada sede. Para conocer más información, pueden ingresar a la web del Ministerio de Educación: <https://educacion.tierradelfuego.gov.ar/instituciones-de-nivel-secundario-de-epja/>

Cabe mencionar que los CENS y el bachillerato Popular ofrecen diversas orientaciones y especialidades y títulos oficiales con validez nacional.

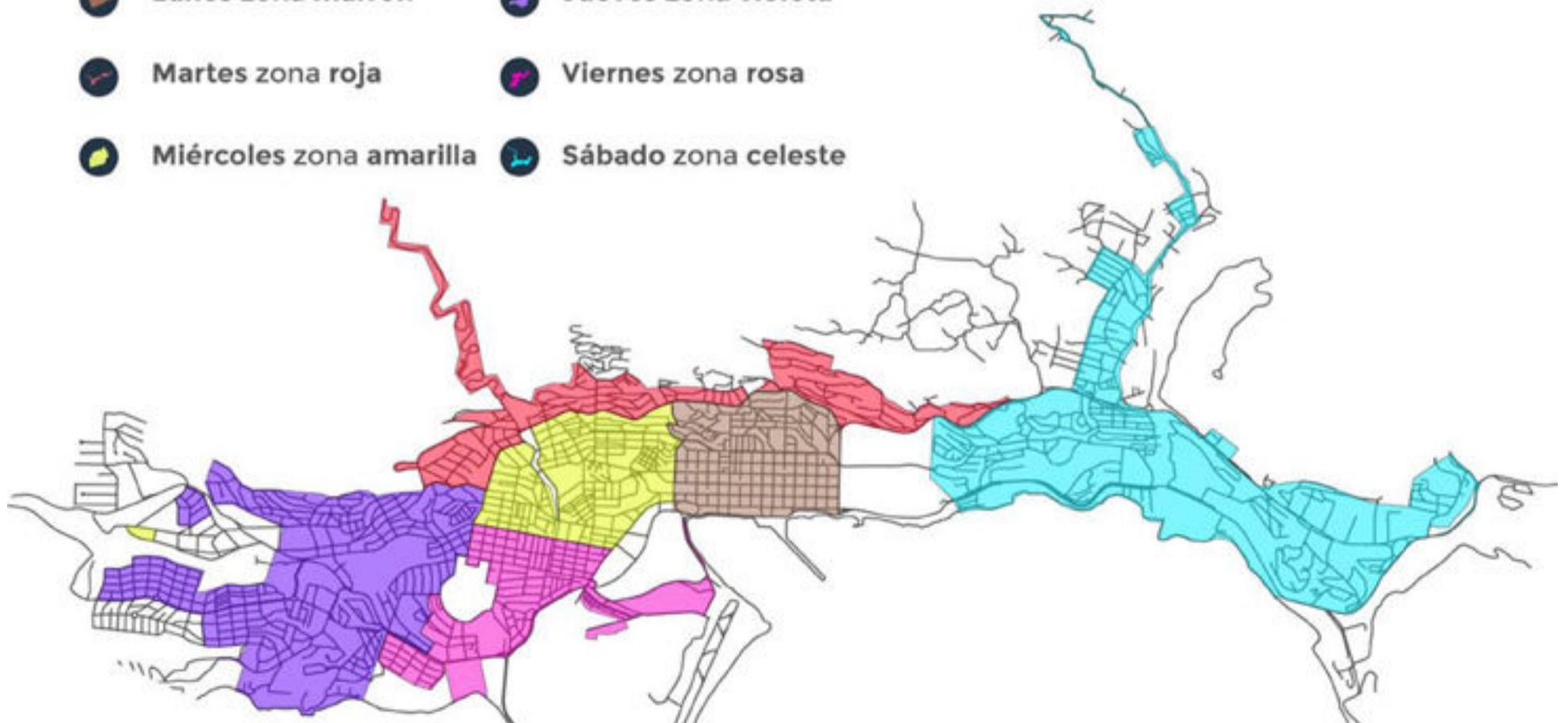
Para ambas modalidades de cursada los requisitos para inscribirse son: ser mayor de 18 años, haber finalizado la escuela primaria y presentar copia de DNI, Certificado Analítico Parcial o copia de Libro Matriz de Nivel Secundario o copia de Certificado de Finalización del Nivel Primario.



Cronograma de recolección de residuos voluminosos

De lunes a sábados a partir de las 8 de la mañana, un día por barrio.

-  Lunes zona marrón
-  Martes zona roja
-  Miércoles zona amarilla
-  Jueves zona violeta
-  Viernes zona rosa
-  Sábado zona celeste



EMBARGO Y RESTRICCIONES

LA JUSTICIA PROCESÓ A ALBERTO FERNÁNDEZ POR VIOLENCIA DE GÉNERO

La Justicia procesó al ex presidente argentino por violencia de género, e impuso un embargo de 10 millones de pesos y restricciones de acercamiento a Fabiola Yáñez, en una causa donde se revela asimetría de poder.

La Justicia federal procesó al ex presidente Alberto Fernández en la causa por violencia de género iniciada por su expareja, Fabiola Yáñez. El juez federal Julián Ercolini ordenó un embargo de 10 millones de pesos y mantuvo restricciones de acercamiento y comunicación, aunque levantó la prohibición de salida del país.

La decisión judicial, plasmada en un escrito de más de 180 páginas, sostiene que existen "elementos que dan cuenta de la existencia del carácter habitual y continuo" de la violencia ejercida por Fernández sobre Yáñez, en un contexto de "asimetría de poder" entre ambos.

El magistrado destacó que la relación entre el exmandatario y la ex primera dama estuvo marcada por un desequilibrio que favoreció la configuración de las violencias denunciadas. "Como todo supuesto de violencia de género, éste también se encuentra asentado en una relación asimétrica de poder entre Fernández y Yáñez", señaló Ercolini, quien agregó que el desarrollo personal, profesional y político del imputado contrasta con el "bajo perfil" de

la víctima, incluso después de iniciar la relación.

Fernández, por su parte, rechazó todas las acusaciones durante su indagatoria y se presentó como víctima de Yáñez. "Si debo decir que si alguien fue agredido en la pareja, ese fui yo. Si alguien debió soportar insultos y malos tratos en la pareja, ese fui yo", declaró.

Además, atribuyó las lesiones de Yáñez, difundidas en una entrevista, a "caídas por su adicción al alcohol". Sin embargo, el juez desestimó estas afirmaciones, calificándolas como un intento de "desvalorizar" a la querelante.

La resolución judicial también impone a Fernández la obligación de solicitar autorización para viajar al exterior y prohíbe cualquier forma de contacto con Yáñez, ya sea físico, virtual o telefónico.

La causa, que sigue abierta, marca un precedente en casos de violencia de género en altos cargos políticos y reaviva el debate sobre la responsabilidad pública y privada de los líderes.



PATAGONIA SUR

Tante Sara

DESDE 1977

COFFEE & TEA · PASTELERÍA · LUNCH
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : SAN MARTÍN 701
TEL.: (02901) 433-710 : TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | /TANTESARACOSASRICAS

<https://tolhuin.gob.ar/>

el corazón del Fin del Mundo

Visitá Tolhuin

Municipio de TOLHUIN
Tierra del Fuego

RÍO GRANDE

DESTACADOS DISERTANTES SERÁN PARTE DEL FORO INTERNACIONAL “TERRITORIOS DEL FUTURO”

Se desarrollará este miércoles 19 desde las 11 horas en la Casa de la Cultura de Río Grande. El evento reunirá a rectores de universidades latinoamericanas e investigadores especializados, quienes abordarán junto a los presentes al Atlántico Sur y la Antártida como territorios estratégicos y vitales del futuro.

El Municipio, junto a la Red Universitaria para el Cuidado de la Casa Común, la Universidad Nacional de Tierra del Fuego y la UTN Facultad Regional Tierra del Fuego ultimán detalles de lo que será el Foro Internacional “Territorios del Futuro: Antártida y Atlántico Sur” a desarrollarse este miércoles 19 en la Casa de Cultura de Río Grande.

El evento reunirá a rectores de universidades latinoamericanas e investigadores especializados, quienes abordarán junto a los presentes al Atlántico Sur y la Antártida como territorios estratégicos y vitales del futuro. Este Foro será el punto de partida de una agenda que -mediante el diálogo y la organización regional- apuntará a promover el desarrollo sostenible, el cuidado ambiental, la soberanía y la preservación del Atlántico Sur, la Antártida y los océanos.

Entre los disertantes que se harán presentes se encuentran: la Secretaria de la Pontificia Comisión para América Latina, Emilce Cuda; Irene Schloss del CADIC-CONICET, IAA y UNTDF; el Oficial Principal de Pesca y Acuicultura FAO, Javier Villanueva; Claudia Andrade Díaz del Instituto de la Patagonia de la Universidad de Magallanes (UMAG); Jorge Taiana del Centro Internacional de Estudios Políticos UNSAM; Analúcia Danilevicz Pereira de la Universidade Federal do Rio Grande do Sul y Enrique Martínez Larrechea, Rector del Instituto Universitario del Sur.

La llegada de este encuentro a nuestra ciudad no es un hecho aislado. Durante los últimos 9 meses, el Municipio de Río Grande ha trabajado junto a la Red Universitaria para el Cuidado de la Casa Común para pensar los desafíos de los territorios australes en línea con la Encíclica Laudato Si del Papa Francisco, entendiendo que el liderazgo ético-político del Pontífice nos interpela y nos convoca a organizarnos y construir redes para dar respuestas concretas a la crisis socio-ambiental.

Su concreción es el puntapié para establecer alianzas con actores e instituciones de nuestra región a los fines de cuidar la Casa Común y resguardar los recursos naturales y la biodiversidad en el Atlántico Sur y la Antártida, labores en las que -frente a un contexto tan complejo a nivel nacional y mundial- Río Grande tiene un rol geoestratégico.

El Foro Internacional será abierto a todos los actores de la provincia interesados y tendrá lugar este miércoles 19 de febrero en la Casa de la Cultura de Río Grande desde las 11 horas. Dicha jornada se desarrollará bajo 3 ejes principales: el análisis del impacto del cambio climático en el Atlántico Sur y la Antártida; la preservación de estos territorios como zona de paz, descolonización y cooperación regional; así como la promoción del desarrollo sos-



tenible y trabajo digno en los territorios australes.

Cabe destacar que “Territorios del Futuro: Antártida y Atlántico Sur”

también cuenta con el auspicio de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI); la Pontificia Comi-

sión para América Latina, el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).



CONFLICTO SALARIAL

“PARA QUE HAYA REFORMA EDUCACIONAL TIENE QUE HABER RECURSOS”

Desde el SUTEF cuestionan que el gobierno no pueda mejorar la propuesta y explican que se trata de “una decisión política, y que hay que discutir a dónde van los fondos”

En relación a la reunión de paritarias con el sector docente, referentes de Sutef explican que no se trata de falta de recursos para mejorar la propuesta sino de una decisión política. Afirmó Pereyra que “No creemos que el Gobierno no pueda pagar más, lo que hay que discutir es a dónde van los fondos. Es una decisión política”

El Sindicato Unificado de la Educación Faguina (SUTEF) aun no ha llegado a un consenso salarial con el gobierno provincial de Tierra del Fuego.

Luana Pereyra, responsable del área de prensa del sindicato, analizó por FM Master's en detalle la situación actual, marcada por movilizaciones, marchas y desobligaciones durante las negociaciones, y expresó su escepticismo respecto a que el Ejecutivo mejore su oferta salarial en el corto plazo.

“El año pasado, a fin de año, cerraron las paritarias sin un acuerdo salarial. Lo que el Ejecutivo ofrecía iba por debajo de lo que habían planteado tanto delegados, delegadas, como la docencia en las instituciones”, señaló

Pereyra.

En diciembre, el gobierno provincial ofreció un aumento del 2,5%, que fue rechazado por el sector docente. Para enero, la propuesta subió al 3%, pero también fue desestimada y, finalmente, el gobierno decidió no liquidar ese incremento.

Este año, las negociaciones se reanudaron el 17 de enero, pero, según Pereyra, en esa primera reunión no se presentó ninguna propuesta concreta. “En esa mesa dicen que no hay ninguna propuesta, que no había montos para ofertar”, explicó.

La segunda reunión tuvo lugar el 10 de febrero en Río Grande, donde el gobierno volvió a presentar el 3% rechazado el año anterior, pero esta vez aplicable a febrero, y agregó un 1,35% adicional. Sin embargo, este último porcentaje corresponde a un reajuste de un ítem fijo, que pasó del 123% al 130%.

“Suma fija para la docencia es importante, porque no pasa por el ítem de antigüedad. Esto quiere decir que

un docente que es recién recibido, con un docente que está por jubilarse o con cualquier cargo del sistema educativo, cobraría en el mes de abril 12.808 pesos”, detalló Pereyra. Esta cifra, según el sindicato, resulta insuficiente en el contexto económico actual. “La verdad es que pensar en 12.800 pesos a cobrar en abril en este contexto es realmente muy complejo”, afirmó.

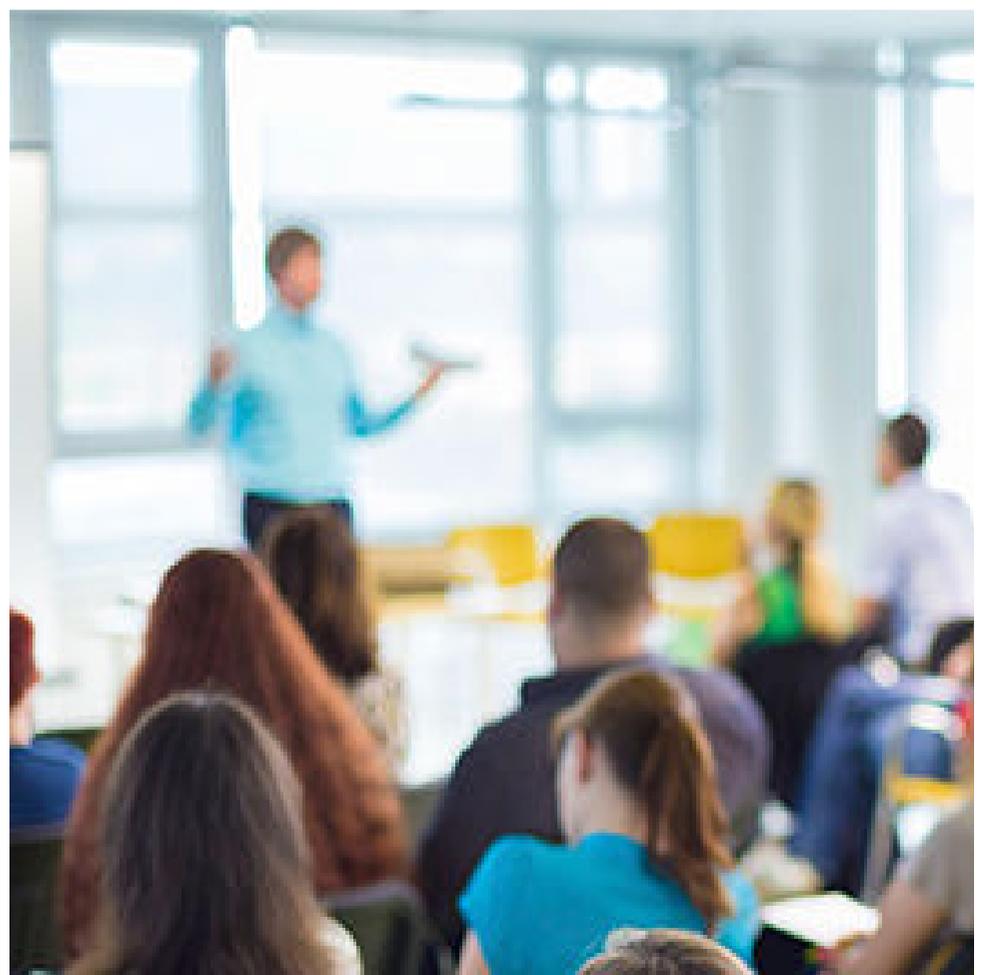
El gobierno provincial justificó su propuesta argumentando que la economía no ha evolucionado lo suficiente como para ofrecer mejores condiciones. “Plantean que no pueden ofrecer más nada porque la economía no ha evolucionado, cosa que es esperable, ya que nosotros planteamos el año pasado que era algo que iba a suceder”, indicó. Ante esta situación, el SUTEF rechazó la oferta y el gobierno anunció que no habría nuevas propuestas hasta el 7 de marzo, fecha en que se reanudarán las negociaciones.

Mientras tanto, el sector docente ha comenzado a organizarse para expresar su descontento. “El 13 de febrero la docencia vuelve a las instituciones, empezó a haber asambleas en las escuelas, se difundió el acta. Empezamos a trabajar con la docencia en cuál iba a ser la movilización para el día viernes”, relató luego.

Aunque no descartan que el gobierno pueda presentar una nueva propuesta antes del 5 de marzo, el sindicato se muestra pesimista. “No hay

otra oferta que la del Ejecutivo, que ha sido rechazada. Todavía falta para el 5 de marzo, hay una posibilidad de que el gobierno nos convoque de nuevo”, señaló.

En paralelo, el SUTEF ha buscado alternativas para mejorar la financiación del sistema educativo. El año pasado, presentaron en la Legislatura provincial un proyecto de financiamiento educativo que no solo incluía salarios, sino también infraestructura y materiales pedagógicos. “Primero fuimos, lo presentamos, estuvimos varias horas, pero después tuvimos reunión con todos los bloques, todos acordaron que era una buena iniciativa y se establecieron diferentes propuestas para generar fondos para financiar la educación pública, pero después no hubo intención política de querer trabajarlo”, explicó Pereyra. El sindicato planea volver a la Legislatura el 1 de marzo para insistir en la aprobación de este proyecto. “La opción sería que la Legislatura, que es a lo que vamos a ir nosotros a pedir el 1 de marzo, trate este proyecto, tenga la intención política de realmente querer financiar el sistema educativo”, afirmó Pereyra. Sin embargo, el panorama no parece alentador. “Si vamos al sentido común, nada indicaría que de acá al 7 de marzo la economía nacional pueda modificarse de tal forma que los ingresos para la provincia puedan ser mayores. Con lo cual estaríamos dentro del mismo panorama”, concluyó.



CHOQUE FRONTAL EN LA RUTA 3

INDAGAN AL CONDUCTOR ACUSADO DE CAUSAR LA MUERTE DE UN PADRE Y SU HIJA

Este martes, el docente jubilado Pedro Di Baía enfrentará su indagatoria por el doble homicidio de Ignacio Giordano y su hija Olivia, de 7 años, en un siniestro que conmocionó a la comunidad.

El pasado 20 de octubre, en la Ruta 3, a la altura del kilómetro 2945 frente a la estancia El Relincho, se registró un impacto frontal entre una camioneta Ford conducida por Pedro Di Baía y un Volkswagen Gol en el que viajaban Ignacio Giordano, de 37 años, su hija Olivia y su hijo Lorenzo, de 12 años. El accidente, ocurrido en plena recta, dejó como saldo la muerte del padre y la niña, mientras que el menor sufrió graves lesiones.

El fiscal Juan Garra acusará formalmente a Di Baía del delito de "doble homicidio simple cometido con dolo eventual en concurso ideal con lesiones graves". Según las pericias accidentológicas, la camioneta del imputado invadió el carril contrario a una velocidad no menor a 91 km/h, colisionando de frente con el vehículo de las víctimas.

Testimonios de otros conductores respaldan las acusaciones. Uno de ellos, considerado clave, relató que Di Baía realizaba maniobras temerarias antes del choque. "Lo vi sobrepasarme en una curva, acelerando sin visibilidad del auto que venía en sentido contrario. Cuando se encontró con el Gol, ambos se tiraron hacia la banquina, pero ya era tarde", declaró el testigo.

Las pruebas presentadas hasta el momento son contundentes. Las pericias y los relatos coinciden en que el accionar de Di Baía fue imprudente y determinante en el desenlace fatal.

Pese a la gravedad de los hechos, el imputado llega a la indagatoria en libertad, en el marco del proceso judicial que busca esclarecer su responsabilidad en esta tragedia que enlutó a una familia y conmocionó a la comunidad.



SIN SOLUCIÓN

OTRA VEZ UN SET DE UNA DJ ISRAELÍ FRENTE A UN GLACIAR

Un nuevo set de música electrónica en reservas naturales de Ushuaia genera polémica y críticas por violar normativas ambientales y afectar la biodiversidad.

El emblemático paisaje de la Laguna de los Témpanos, en Ushuaia, vuelve a ser escenario de controversia tras la realización de un set de música electrónica por parte de una DJ israelí, en una zona protegida por normativas ambientales que prohíben este tipo de actividades.

En un video publicado en su cuenta de Instagram, a la DJ Mishel, de origen israelí, se la ve claramente pasando música en la reserva natural, promocionando el evento y compartiendo invitaciones desde una semana antes.

La publicación generó una ola de críticas y cuestionamientos en las redes sociales, donde usuarios señalaron la prohibición expresa de utilizar parlantes en el área para preservar la flora, la fauna y la tranquilidad del entorno.

Este incidente no es aislado. Semanas atrás, otro DJ israelí, Shai Avitan, conocido como Afro Shai, protagonizó una situación similar en el mismo lugar. Avitan, reconocido por grabar sus sets en espacios naturales alrededor del mundo, desató un fuerte repudio al realizar un show frente al glaciar Vinciguerra, acompañado de un grupo de bailarines.

Su video, compartido en redes sociales, coincidió con un momento crítico en la Patagonia, donde brigadistas y vecinos luchaban contra in-



cendios forestales, lo que exacerbó la indignación de la comunidad.

La Laguna de los Témpanos, ubicada en la Reserva Natural Urbana del Glaciar Vinciguerra, es un área protegida que busca conservar su biodiversidad y ofrecer un espacio de tranquilidad para los visitantes.

Las normativas ambientales prohíben expresamente el uso de equipos de sonido para evitar alteraciones en el ecosistema. Sin embargo, estos eventos han puesto en evidencia la falta de controles efectivos para prevenir este tipo de actividades.

Respecto a las posibles sanciones, se desconoce qué medidas podrá tomar el Instituto Fuegoño de Turismo (InFueTur), dado que el evento ya ocurrió y la DJ evidentemente ya no se encuentra en Ushuaia.

La situación reaviva el debate sobre la necesidad de reforzar los mecanismos de vigilancia y concientización para proteger estos espacios naturales de acciones que, aunque puedan parecer inofensivas, representan una amenaza para su conservación.

ENVÍOS RÁPIDOS Y SEGUROS

ATENCIÓN PERSONALIZADA

CALIDAD GARANTIZADA

¡A TODO EL PAÍS!

Contactanos

+54 9 11 2584-1305

RUGBY

LAS ÁGUILAS Y RÍO GRANDE RHC COMENZARON GANANDO

TIERRA DEL FUEGO.- En una linda tarde de sábado, inició el Torneo Apertura de Rugby en “La Soñada” y la “Agustin Pichot” donde Río Grande Rugby & Hockey Club y Las Águilas se quedaron con las primeras victorias de la temporada en la Zona Campeonato. Además, Tolhuin RC no se presentó ante el Ushuaia Rugby Club.

El Fucsia lo dio vuelta

En el arranque del Torneo Apertura para el plantel superior, Las Águilas pudo dar cuenta de Club Colegio a pesar de transitar un fuerte proceso de recambio, incluido el debut de su nuevo entrenador Diego Acuña.

La visita, envalentonada por el viento a favor, se puso en ventaja a los 6' por intermedio de Alejo San Pietro, que se escapó por la banda derecha de la ofensiva colegial para romper tackles hasta zambullirse en el ingoal. Su anotación fue potenciada por la conversión de Juan Lopez Ibarra.

Parecía que el Fucsia no iba a poder marcar ya que se le hacía muy cuesta arriba entrar a zona de ataque, pero en una buena internada de Katzman, la ovalada llegó a cercanías de la hache colegial.

Paderne movió rápido del ruck, el “Mono” Palacios ejecutó un rever divino que supo capturar muy bien el propio Katzman y el fullback aprovechó su velocidad para romper la línea defensiva rival y estampar el 5-7 con el que terminó la etapa inicial.

En el complemento las cosas no comenzaron de la mejor manera para el campeón vigente que se prepara para el Regional, ya que Lisandro Cisterna fue amonestado a los 2' y debió salir del campo.

Sin embargo, era de preverse la remontada fucsia con el viento a su favor. A los 5' fue Diego Sanchez el que puso arriba a los suyos, luego Franco Ferreyra



(15') volvió a romper el ingoal de Cole y a los 22' llegó la última anotación, con conversión de Sanchez, cortesía del experimentado Adam Grageda.

Finalmente fue 22-7 para el equipo

de Acuña que se prepara para el debut como local en el Regional Patagónico del 1° de Marzo.

Victoria del Verde

La temporada comenzó con un entretenido cotejo en el norte de la isla, para el numeroso público que se acercó al Cono de Sombras.

El Río Grande comenzó arriba luego de un try de Walter Kohan que convirtió Mauro Arias, pero rápidamente el local pudo anotar tras la llegada al ingoal rival de Agustín Gómez.

Para cerrar la primera mitad, Toti Kohan, puso nuevamente en ventaja al verde, y fue su hermano, Walter, quien le dio números finales a los primeros 40 minutos con un justo 14-5.

Para la segunda etapa Río Grande

continuó mostrando que estaba mejor y luego de una gran corrida de Toti Kohan, fue Jork Sánchez quien anotó y aumentó el tanteador.

Nuevamente el descuento no tardó en llegar, el equipo local logró recuperar una pelota que terminó con Manu Páez achicando la diferencia. Luego de esta acción, el ritmo de juego se vio frenado, algo planchado hasta la parte final cuando Río Grande tuvo un penal que Arias pateó de forma certera a los palos para poner el parcial 22-10.

Universitario salió a buscar un nuevo descuento, que llegó a 5 minutos del final con Máximo Gómez ingresando solo por una de las puntas.

Si bien, todo parecía cerrado con el 22-15 en favor del visitante, todavía faltaban emociones porque Mauro Arias luego de una inmensa corrida apoyó la pelota en la zona de anotación, y Walter Kohan pateó para poner el tanteador 29-15.

Para cerrar, Universitario continuó buscando con el apoyo de su gente, y el epílogo tuvo a Matías Toledo achicando el marcador con un try que no tuvo conversión, de esta manera Río Grande empezó con una sonrisa el año luego de un merecido 29-20 en el clásico de la ciudad.

El fin de semana que viene Río Grande deberá viajar a Tolhuin, equipo que no se presentó en la primera fecha, y Universitario tendrá un duro escollo en la capital fueguina cuando enfrente a Las Águilas.



EL RÍO GRANDE COMENZÓ ARRIBA LUEGO DE UN TRY DE WALTER KOHAN QUE CONVIRTIÓ MAURO ARIAS, PERO RÁPIDAMENTE EL LOCAL PUDO ANOTAR TRAS LA LLEGADA AL INGOAL RIVAL DE AGUSTÍN GÓMEZ.

19640

FALLO JUDICIAL DECLARA INCONSTITUCIONAL LA QUITA DE BENEFICIOS FISCALES

El abogado Paderne detalló el fallo que declaró inconstitucional un artículo que quitaba alguno de los beneficios otorgados por la Ley 19640.

En un fallo celebrado por diversos sectores de la sociedad fueguina, la Justicia declaró inconstitucional un artículo de la Ley 19640 que habilitaba al Poder Ejecutivo a modificar, mediante decretos, derechos emanados de dicha norma. El fallo, que refuerza la seguridad jurídica y limita la injerencia del Ejecutivo en materia legislativa, establece que cualquier modificación a los beneficios otorgados por la ley deberá ser realizada exclusivamente a través de una nueva ley, y no por decreto.

El abogado Raúl Paderne, involucrado de cerca el caso, explicó por FM Master's los alcances de la decisión judicial. "Lo que significa para todos nosotros que vivimos en Tierra del Fuego es que cualquier modificación de los beneficios otorgados por la ley en origen, para ser modificados, tienen que ser a partir de una ley y no de un decreto del Poder Ejecutivo, como autorizaba la propia ley en el artículo 32 inciso C", señaló Paderne.

El artículo cuestionado, que data de la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner, permitía al Ejecutivo realizar cambios en los derechos establecidos por la Ley 19640 sin necesidad de pasar por el Congreso. Sin embargo, el fallo puso fin a esta práctica, considerándola inconstitucional. "En este caso, el que cuestionamos, se refería a la época de la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner, y hay otros decretos de la época del presidente Alberto Fernández que también estamos llevando a una crítica y una resolución judicial en el sentido de que no tenía facultades para hacerlo, porque el ejercicio de esa facultad era inconstitucional", agregó el abogado.

El fallo no solo tiene implicancias legales, sino también económicas. Paderne destacó que, en el caso particular que llevó a esta resolución, se trataba de un monto significativo que no fue trasladado a los precios por parte de la empresa afectada. "Es lo meritorio de la empresa respecto de su condición a la sociedad, porque a la empresa le era mucho más fácil trasladarlo al precio.

"RESALTO EL VALOR DE NERIO SARTINI DE HACER ESTO, PORQUE NO CUALQUIERA SE PONE EN ESTE COMPROMISO PARA NO TRASLADAR UN PRECIO Y JUEGA SU PROPIO PATRIMONIO EN ELLO, PORQUE ERA UNA APUESTA DIFÍCIL", AFIRMÓ PADERNE.

Pero acá se dejó de abonar prácticamente tres años, con lo que el monto es muy importante, litigando y con el riesgo de perder, y costas y todo esto, precisamente para no trasladarlo", explicó.

El letrado resaltó el compromiso de Nerio Sartini, representante de la empresa involucrada, quien decidió no trasladar los costos a los consumidores y asumir el riesgo legal y económico. "Resalto el valor de Nerio Sartini de hacer esto, porque no cualquiera se pone en este compromiso para no trasladar un precio y juega su propio patrimonio en ello, porque era una apuesta difícil", afirmó Paderne.

El fallo también destaca por su impacto en la seguridad jurídica, un principio fundamental para el desarrollo económico y social. "La seguridad jurídica es un beneficio para todos. Para la provincia, para la Nación, porque el empresario que invierte necesita pautas claras. No se puede, específicamente lo dice la Constitución, en la parte impositiva, ni en la parte penal, ni en la parte electoral, modificar por decreto lo que dicen las leyes, porque la base de la seguridad jurídica", sostuvo Paderne.

También hizo referencia a precedentes judiciales que respaldan esta decisión, como el fallo de la Corte Suprema en el caso Camaronera Patagónica, que ya había establecido límites a la facultad del Ejecutivo para modificar leyes mediante decretos. "Esto creo que nos hace muy bien a todos, independientemente de que el fallo en particular va a resultar, yo creo, importante también para cada uno de los que vivimos acá, porque para modificaciones sobre la 19640 tiene que haber una ley y una ley específica y de determinadas formas", agregó.

En cuanto al futuro del caso, Paderne anticipó que es probable que el fallo sea apelado, aunque consideró que las posibilidades de que se revierta son escasas. "Si va a Cámara Federal de Apelaciones y se conforman con un fallo de cámara, si es que van, convengamos que los abogados del Estado y los abogados de YPF de tontos no tienen un pelo, pueden defender una posición, pero si analizan correctamente los fallos y la verdad que podría ser que no apelen", señaló.

Finalmente, destacó que este fallo sienta un precedente importante para todas las empresas que operan en Tierra del Fuego. "Cualquiera de las empresas en cualquier rubro deberá hacer un análisis en particular de cómo le ha afectado, porque acá tienes un tiempo de prescripción. Los últimos cinco años, si han efectuado reducciones sobre sus beneficios, sí, claro que le puede beneficiar este fallo, claramente. Tendrá que hacer un juicio en forma particular cada uno", concluyó Raúl Paderne.



PROMO Spot

Desayunos y meriendas

1 café chico + 2 medianas	\$6000
1 café grande + 2 medianas	\$7500
Café Recarga ch. + 2 medianas	\$5500
Café chico + tostado	\$11000
Café grande + tostado	\$12500
Café Recarga ch. + tostado	\$12000
Café Recarga gde. + tostado	\$14500

ESCÁNDALO PRESIDENCIAL

BLANCO MÁS A FAVOR DE CREAR UNA COMISIÓN QUE DEL JUICIO POLÍTICO

El senador radical descartó la posibilidad de juicio político y en cambio propuso la creación de una comisión en el Senado nacional para investigar posible incumplimiento de la ley de ética pública de Milei en el caso de la estafa cripto.

En medio del escándalo que involucra al presidente Javier Milei, por un presunto incumplimiento de la ley de ética pública en relación con un caso de estafa vinculado a criptomonedas, el senador nacional por Tierra del Fuego, Pablo Blanco, de la Unión Cívica Radical (UCR), descartó la posibilidad de impulsar un juicio político y, en su lugar, propone crear una comisión investigadora en el Senado para analizar el caso.

Blanco, en declaraciones por FM Master's, expresó su convicción de que un juicio político no es el camino adecuado en este momento. "Estoy con-

vencido que plantear lisa y llanamente juicio político me parece que no es el camino correcto. Hay otras alternativas mucho más válidas y posibles, como, por ejemplo, la creación de una comisión investigadora que analice toda la situación y que de la conclusión de esa comisión investigadora puede surgir la necesidad del juicio político u otro tipo de medida", afirmó el senador.

Argumentó que la iniciativa de un juicio político carece de viabilidad debido a la falta de apoyo político necesario. "Ir de entrada a la máxima sabiendo que no van a tener los números, porque ya varios han salido a decir que no, ya

Unión por la Patria ya lo probó con la Corte Suprema de Justicia, cuando en su momento quiso hacer el juicio po-

lítico y no tuvo los votos. Me parece que suena lindo para la prensa, para un sector, pero me parece que efectivamente



no pasa nada”, sostuvo Blanco.

En lugar de ello, propone la creación de una comisión investigadora en el Senado, integrada por 17 senadores representantes de los distintos espacios políticos, con un plazo de funcionamiento de hasta seis meses y amplias facultades. “La comisión que yo estoy planteando es en el ámbito del Senado, donde la integrarían, en caso de que esto se apruebe, 17 senadores representantes de los distintos espacios políticos, con un funcionamiento de hasta seis meses y con amplias facultades. La creación se tiene que aprobar por los dos tercios de los integrantes del Senado”, explicó.

También se refirió a la posibilidad de que el caso se trate en una comisión bicameral, aunque consideró que esta opción sería más complicada debido a las dificultades que ha enfrentado el Congreso para reunir este tipo de comisiones en el actual año legislativo.

El senador cuestionó la efectividad de que el caso sea investigado por la Oficina Anticorrupción, dado que su titular es designado por el propio presidente de la Nación. “El encargado de la oficina anticorrupción es designado por el presidente de la Nación. ¿Alguien cree que quien esté al frente de la oficina anticorrupción se va a animar, si así correspondiera, a denunciar al presidente de la Nación? ¿Cuánto va a durar en su lugar?”, se preguntó, en alusión a la independencia de dicho organismo.

Además, hizo referencia a las declaraciones públicas del presidente Milei, en las que este habría reconocido haber percibido ingresos por asesoramiento relacionado con criptomonedas antes de asumir su cargo. “Viendo unos videos con declaraciones propias de él de las dos veces anteriores donde él reconoce que, por sus consejos, por su asesoramiento, él percibe plata. Ahora como presidente de la Nación está impedido por la ley de ética pública, así que mi principal preocupación, independientemente de si es una estafa o no es una estafa, es que el presidente de la Nación ha violado la ley de ética pública haciendo lo que hizo a través de este tweet”, afirmó.

Blanco también advirtió sobre el impacto negativo que este escándalo podría tener en la imagen del país. “La cantidad de denuncias que hay, inclusive ahora recién se tomó conocimiento que desde Estados Unidos hay denuncias no solamente en contra de algunas de las criptomonedas, sino en contra del presidente de la nación y me parece que eso perjudica al Estado argentino”, señaló.

El senador criticó la actitud del presidente, a quien acusó de actuar con imprudencia en sus declaraciones públicas. “Más que subido a las redes sociales está subido al caballo, se cree que puede hacer cualquier cosa”, afirmó y aconsejó al mandatario ser más cauteloso en sus intervenciones. “Muchas veces dicen que alguno mueve más rápido la lengua que el cerebro. Bueno, en este caso yo le aconsejaría que mueva un poco más el cerebro más rápido que los dedos, porque muchas veces escribe tanta sarta de pavadas en Twitter que realmente alguna vez tenía que irse fuera de la ruta”, agregó finalmente Pablo Blanco.

FERIADOS NACIONALES

EN MARZO HABRÁ TRES DÍAS SIN OPERACIONES PRESENCIALES EN LOS BANCOS

El BCRA confirmó que los bancos cerrarán el 3 y 4 de marzo de 2025, sumado al fin de semana. Solo operarán servicios digitales y cajeros automáticos, mientras las sucursales permanecerán sin atención al público.

El Banco Central de la República Argentina (BCRA) estableció oficialmente los feriados bancarios para el año 2025, confirmando que los días lunes 3 y martes 4 de marzo las entidades financieras permanecerán cerradas en todo el territorio nacional. Estas fechas, consideradas feriados nacionales e inamovibles, se suman al fin de semana del sábado 1 y domingo 2 de marzo, lo que resultará en un total de tres días consecutivos sin operaciones presenciales en las sucursales bancarias.

Según el calendario presentado por el BCRA a principios de este año, durante estos días no habrá actividad laboral ni atención al público por ventanilla en ninguna de las entidades bancarias. Sin embargo, los usuarios podrán realizar gestiones a través del home banking, ya que los portales web y las terminales automáticas funcionarán con normalidad.

“Las entidades estarán cerradas durante los dos primeros días de dicha semana de marzo, aunque las terminales automáticas y portales web de las bancas funcionarán con normalidad”, detalló el comunicado del BCRA.

Además, se recordó que una de las opciones para extraer efectivo durante esos días será utilizar los servicios de retiro de dinero que ofrecen farmacias, supermercados



o estaciones de servicio, aunque estas opciones tienen un límite diario de extracción.

Esta medida, que forma parte del calendario de feriados nacionales, busca alinear las actividades bancarias con los días de descanso establecidos por el gobierno.

Aunque la noticia podría generar cierta preocupación entre los usuarios que dependen de las operaciones presenciales, el BCRA ha asegurado que los servicios digitales estarán disponi-

bles para garantizar la continuidad de las transacciones financieras.

En este contexto, se recomienda a los usuarios planificar con anticipación sus operaciones bancarias, especialmente aquellas que requieran atención personalizada, para evitar inconvenientes durante estos días de cierre. Mientras tanto, las entidades financieras continuarán trabajando en la optimización de sus plataformas digitales para ofrecer una experiencia más eficiente a sus clientes.



COOPERATIVA ELÉCTRICA

Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interes

10 o 15 pagos s/interes 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS**

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

RÍO GRANDE

“SEGUIMOS CONVENCIDOS DE QUE LA MEJOR POLÍTICA DE ARRAIGO Y PROGRESO FAMILIAR ES EL ACCESO A LA VIVIENDA”

Así lo afirmó el secretario de Gobierno, Gastón Díaz, en referencia al discurso de apertura de sesiones legislativas del intendente Martín Pérez.

Díaz también se refirió a la política habitacional que continuará impulsando la gestión municipal para dar respuesta a la demanda y brindar soluciones a quienes más lo necesitan.

En este sentido, valoró el rol de la Subsecretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial: “desde su creación, ya entregamos 227 lotes con servicios a vecinos inscriptos en el Banco de Tierras municipal. A esto se suman 217 lotes adicionales en los barrios Bicentenario y Centenario, que serán entregados en los próximos meses. Seguimos trabajando en la generación de suelo urbano a través de diferentes herramientas, porque nuestros vecinos tuvieron que esperar muchos años hasta la llegada de esta gestión, que prioriza este derecho no sólo desde el discurso”, afirmó.

Asimismo, subrayó que “a pesar de que desde la ciudad de Buenos Aires

se tomó la decisión de dismantelar la Secretaría de Hábitat y todos sus programas nacionales, desde la gestión del intendente Martín Pérez seguimos convencidos de que la mejor política de arraigo y progreso familiar es el acceso a la vivienda”.

El funcionario destacó lo anunciado por el Intendente sobre el inicio de la urbanización en Chacra XII, en conjunto con el sector privado. Este proyecto contempla la construcción de 603 lotes, con todos los servicios, reservas fiscales y espacios verdes. También mencionó la presentación ante el FAMP de un nuevo desarrollo urbanístico en el barrio Vapor Amadeo para la construcción de 102 soluciones habitacionales más.

“Cuando hablamos de una Río Grande para toda la vida, hablamos de una ciudad que crece de manera planificada e integrada. Una ciudad ac-



cesible, con un servicio de transporte público de calidad”, aseguró. En este sentido, destacó que “pese al recorte de subsidios nacionales al transporte público, el manejo ordenado de los recursos municipales permitió en 2024 sostener el boleto de colectivos más bajo del país para los casi 14 mil usuarios que tiene Río Grande, mil de los cuales se sumaron solo durante el último año”.

“Mientras el Gobierno Nacional

apuesta al ausentismo como gestión, desde el Municipio seguimos comprometidos con impulsar un servicio de transporte público de calidad, manteniendo la gratuidad del boleto estudiantil en todos sus niveles, así como para docentes, pacientes oncológicos, adultos mayores, jubilados y pensionados, veteranos de guerra, bomberos voluntarios, personas con discapacidad, deportistas federados y personal doméstico”, enfatizó Díaz.

TERRASUR
— PROPIEDADES —

📞 2901481443

📱 TERRASUR.PROPIEDADES.USH

DIGGIT DAYS
Las mejores ofertas en:
www.tiendadiggit.com.ar

HASTA **12 CUOTAS SIN INTERÉS** HASTA **60% OFF**

RÍO GRANDE

EL QUIRÓFANO MÓVIL SE TRASLADA A AV. BELGRANO



Esto permitirá expandir la llegada de los servicios veterinarios gratuitos que ofrece el Municipio de Río Grande a la comunidad. De esta manera, el Estado Municipal brinda una mayor y mejor atención a las mascotas en el marco del Plan Integral de Tenencia Responsable.

El Municipio de Río Grande informa a la comunidad que el Quirófano Móvil ya está funcionando en Av. Belgrano 1036, sumándose así a los que están ubicados en zona sur y Parque Industrial.

Al respecto, Javier Calisaya -subsecretario de Servicios y Seguridad Ciudadana- destacó que "la política mascotera que lleva adelante el Municipio de Río Grande tiene como objetivo el bienestar animal y contribuir a mejorar la salud pública. Trabajamos, además, en construir

conciencia de que es una responsabilidad ciudadana velar por el cuidado de las mascotas".

Cabe señalar que además de las castraciones, en los quirófanos se realizan colocaciones de chips de identificación de registro animal, y se entregan antiparasitarios. Todos los servicios son gratuitos y se prestan siguiendo un estricto protocolo de atención.

Para acceder a turnos, las y los vecinos deben ingresar al siguiente link: <https://bit.ly/3PACAVP>. Allí podrán elegir si desean que la intervención se realice en la Dirección de Servicios Veterinarios (25 de Mayo 2950), en el Quirófano ubicado en Rafaela Ishton 598 o en el de Av. Belgrano 1036. Los turnos están disponibles a partir de este lunes 17 de febrero.

USHUAIA

LA MUNICIPALIDAD ACOMPAÑÓ EL FESTIVAL DE CINE "TERRORÍFICA 2025"



La Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia acompañó en la Sala Niní Marshall de la Casa de la Cultura el festival de cine "Terrorífica 2025", donde durante tres jornadas se presentó una selección de largometrajes del género terror.

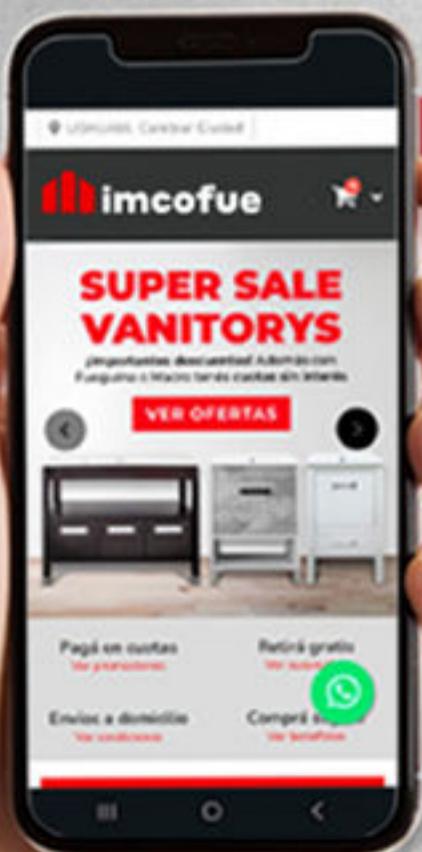
Las actividades, que se concentraron en la icónica sala Niní Marshall los días jueves, viernes y sábado, presentaron diversas películas seleccionadas con entrada libre y gratuita, brindando también un homenaje al director David Lynch, fallecido este año. Durante el evento, el concejal Nicolás Pelloli realizó la entrega del decreto de Interés Municipal por parte del Concejo Deliberante a las autoridades del Festival.

Belén Molina, secretaria de Cultura y Educación, destacó que "nos llena de orgullo contar con este tipo de iniciativas que visibilizan el gran trabajo de la industria audiovisual nacional. Desde la gestión, entendemos que hoy más que nunca debemos acompañar al cine y a la cultura,

brindando la posibilidad para que vecinos y vecinas puedan disfrutar de este tipo de festivales que amplían la oferta de actividades culturales para esta temporada de verano".

Sobre las actividades, el director del festival Pablo Conde, remarcó que "ha sido un gran placer realizar una nueva edición de Terrorífica en el insuperable marco de la sala Niní Marshall. Allí pudimos compartir una selección compacta, pero intensa de películas argentinas relacionadas al universo del cine de género que demuestra la amplia variedad estilística y de búsquedas autorales que tiene nuestro cine".

"Celebramos también la figura de David Lynch y disfrutamos una vez más de la visita de nuestro querido Julio Peces, representando a nuestro festival hermano, la Semana Internacional de Cine Fantástico de la Costa del Sol. Agradecemos a las secretarías de Cultura provincial y municipal por el apoyo que hizo posible desplegar este festival, algo que nos alegra infinitamente y da la pauta de que debe haber otras ediciones en el futuro" finalizó Conde.



Comprá sin moverte
de tu casa, ingresá a:
www.imcofue.com.ar
y encontrá todo lo
que necesitás.



RÍO GRANDE

FORMÁ PARTE DE LA DIPLOMATURA SUPERIOR UNIVERSITARIA DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR

En el marco del convenio celebrado entre el Municipio de Río Grande y la Universidad Nacional de Tres de Febrero, se informa a la comunidad que ya se encuentran abiertas las preinscripciones para la Diplomatura Superior Universitaria de Docencia e Investigación en Educación Superior. Las mismas se extenderán hasta el 5 de marzo.

Con el objetivo de continuar apostando a la educación gratuita y accesible para todos los vecinos y vecinas, el Municipio, a través de la Secretaría de Género y Desarrollo Comunitario, informa que ya se encuentran abiertas las preinscripciones para la Diplomatura Superior Universitaria de Docencia e Investigación en Educación Superior. Las mismas se realizan a través del siguiente link: <https://bit.ly/3QkSr6G>

Dicha diplomatura universitaria se realizará a través de la modalidad de cursada semipresencial y tendrá una duración de tres cuatrimestres. Para poder acceder a esta especialización, las y los ingresantes deberán contar con alguno de los siguientes títulos:

Profesor/a Superior no universitario en distintas disciplinas, no menor a 3 años; título universitario vinculado al campo de la educación o, en todo caso, ser profesional de otros campos disciplinarios que se encuentren en el ejercicio de la docencia en Instituciones Superiores de Formación.

Cabe destacar que, las preinscripciones para la Diplomatura Superior Universitaria de Docencia e Investigación en Educación Superior, se extenderán hasta el 5 de marzo.

Luego de realizar la prescripción por medio del formulario virtual, los interesados deberán presentar en la Secretaría de Género y Desarrollo Comunitario (Av. Perito Moreno 287) fotocopias de DNI frente y dorso, título secundario y título académico. Además de dos fotos tipo carnet 4x4, formulario de inscripción impreso y una carpeta colgante con folio. Toda la documentación podrá ser entregada de lunes a viernes de 9 a 16 horas.

Para obtener más información pueden comunicarse al 2964600599 o al teléfono 436200 interno 7046.

ACTUALIDAD

EL MUNICIPIO DE USHUAIA RECIBIÓ AL EMBAJADOR DE PERÚ EN ARGENTINA

En representación del intendente Walter Vuoto, el jefe de Gabinete Sebastián Iriarte junto al secretario de Relaciones Parlamentarias y Articulación Política Omar Becerra, recibieron al embajador del Perú en Argentina, Carlos Alberto Chocano Burga y el Agregado Naval a la Embajada del Perú, capitán de Navío Carlos Holguín en su visita a la provincia.

El encuentro tuvo lugar en la Intendencia de la Municipalidad de Ushuaia, donde dieron la bienvenida a la representación diplomática y entregaron presentes en nombre de la ciudad.

Luego de la reunión, los funcionarios municipales acompañaron a las autoridades invitadas a izar el pabellón nacional del Perú, en la plaza Perú en el marco del arribo del B.A.P "Carrasco" al Puerto de Ushuaia.



USHUAIA

SE REALIZÓ LA CHARLA "IDENTIDAD BICONTINENTAL"



En el marco de los 121 años de presencia ininterrumpida de la Argentina en la Antártida, la Municipalidad de Ushuaia llevó adelante la segunda edición del Ciclo de Charlas Antárticas en Ushuaia, denominada "Identidad Bicontinental", en la Antigua Casa Beban.

Del encuentro participó el especialista Dr. Daniel Martinioni, los educadores antárticos Fabián Juárez y Carmen María Desch, y miembros del Comité Editorial de la revista "Colección La Lupa" del CADIC, quienes compartieron sus experiencias

y perspectivas sobre la comunicación científica en el continente.

Cabe mencionar que los encuentros están pensados para contribuir con la divulgación y docencia antártica, elementos esenciales que permitan fortalecer la presencia argentina en el continente blanco.

En tanto, el próximo conversatorio estará centrado en el rol estratégico de nuestra ciudad como principal puerta de entrada a la Antártida. El encuentro tendrá lugar el jueves 20 a las 18 horas en la Antigua Casa Beban, con entrada libre y gratuita.

RÍO GRANDE

SE VIVIÓ UNA NUEVA FIESTA PROVINCIAL DEL RÓBALO



Las dos jornadas que se llevaron adelante este fin de semana contaron con la presencia de más de 250 pescadores provenientes de diferentes provincias, así como de vecinos de Río Grande, Ushuaia y Tolhuin. A través de esta Fiesta, el Municipio busca potenciar la actividad pesquera, una de las principales ramas productivas que está presente desde los orígenes de nuestra ciudad.

Durante este fin de semana, Río Grande fue sede de la XXI edición de la Fiesta Provincial del Róbalo. El tradicional evento contó con la participación de pescadores y pescadoras de nuestra ciudad, así como visitantes de Tolhuin, Ushuaia, Punta Alta, Corrientes, Santa Fe y Caleta Olivia.

Al igual que en la edición anterior, la propuesta se dividió en dos

jornadas. Durante el sábado, se vivió un día de pesca en las orillas del Río Grande donde los presentes pudieron disfrutar de la práctica desde las primeras horas de la mañana. En tanto, el domingo, se realizó una peña folklórica con la presentación de artistas de nuestra ciudad, cocina en vivo, sorteos y la entrega de los premios del concurso de pesca.

En la categoría "Róbalo" fue premiado en el primer puesto Ángel Gómez, en el segundo lugar Gian Franco Moro y en tercer puesto Néstor Acorta; en la categoría "Robalito" el premio fue para Jonatan Arredondo.

Acompañaron la gran Peña artistas como el "Grupo Malambo Kairos", Aldana Guerrero, Hiram y Rocío Barquet. Además, la cocina en vivo estuvo a cargo de los chefs Jesús Soría y María del Carmen Rey.

ACTUALIDAD

EL MUNICIPIO DE TOLHUIN PROMOCIONA OFERTAS ACADÉMICAS GRATUITAS Y A DISTANCIAS



A través de la Dirección de Políticas Educativas e Innovación Tecnológica del Municipio de Tolhuin se informó que se abrieron las inscripciones para estudiar carreras universitarias gratuitas y a distancia en 2025.

Esta propuesta se trata de una iniciativa en conjunto con la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, que busca ampliar las oportunidades de formación superior en la localidad. Las opciones académicas disponibles son la Licenciatura en Ciencias Políticas, con una duración de cinco años, y la Tecnicatura en Gestión y Mediación

Cultural, que se cursa en tres años.

Los interesados pueden acercarse al Punto de Apoyo Educativo del Municipio, ubicado en la Secretaría de Gobierno en Lucas Bridges 332, en el horario de 9 a 15 hs. Allí recibirán orientación y asesoramiento personalizado sobre el proceso de inscripción. Esta propuesta refuerza el compromiso del Municipio de Tolhuin con la educación y la igualdad de oportunidades, facilitando el acceso a estudios superiores en una modalidad flexible y accesible.

Para más información, se puede enviar un correo electrónico a: dir.politicaseducativasein.tec@tolhuin.gob.ar.

TOLHUIN

COMIENZAN LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN EN EL ACCESO PRINCIPAL



A partir de esta semana, el Municipio de Tolhuin, a través de la Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano, dará inicio a las obras de pavimentación en el acceso central de la ciudad por Av. de los Selknam. Esta intervención forma parte de las acciones de mejora y desarrollo urbano impulsadas por la actual gestión, con el objetivo de renovar uno de los ingresos más transitados de la localidad.

Desde el Municipio informaron que, durante el desarrollo de la obra,

el tránsito en dicha avenida se verá afectado, por lo que se solicita a vecinos y visitantes prestar especial atención a la señalización instalada y respetar las indicaciones de seguridad vial.

Como alternativa al acceso principal, se sugiere utilizar los ingresos por Av. Los Ñires y las calles perpendiculares a Gobernador Campos y RN3. El Municipio destacó la importancia de optar por estas vías alternativas para evitar congestionamientos y permitir el avance de los trabajos sin demoras.

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



La Luna en Géminis te trae una vibra de movimiento y ganas de aprender, pero con Júpiter amplificando todo, vas a sentir que las ideas brotan sin parar. El día se llenará de conversaciones interesantes, pero tené cuidado con dispersarte demasiado.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



La conjunción de la Luna con Júpiter en tu zona de recursos te puede traer buenas noticias en cuanto a dinero o algún proyecto que estabas esperando. Estás en una etapa donde podés abrirte a nuevas formas de hacer crecer tus ingresos, así que no te cierres a explorar algo distinto.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Con la Luna pasando por tu signo y en conjunción a Júpiter, vas a sentirte en el centro del universo. Es un buen momento para brillar y mostrarte tal cual sos. Eso sí, Júpiter te puede dar un poco de exceso de confianza, así que equilibrá tu entusiasmo para no abrumar a los demás.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



La energía de hoy te pide que te des un respiro, que bajes un cambio y conectes con tu mundo interior. La Luna en Géminis junto a Júpiter ilumina tu zona de descanso, así que es buen momento para analizar todo lo que llevás acumulado en tu mente.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Vas a notar que tus planes a futuro toman más fuerza y te animás a proyectar más allá de lo habitual. La Luna y Júpiter se juntan en tu zona de amistades y redes, dándote la oportunidad de expandir tu círculo o tener conversaciones clave para tus objetivos.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Con este tránsito lunar en conjunción a Júpiter en tu zona de éxito, vas a sentir una ambición renovada. Tenés las herramientas para destacarte en tu trabajo o algún proyecto importante. Las oportunidades están ahí, pero Júpiter te pide que te asegures de no abarcar más de lo que podés manejar.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



La Luna en Géminis te invita a soñar con lo grande, y Júpiter va a hacer que esas ideas viajen más lejos de lo que pensabas. Puede ser un excelente momento para planificar un viaje o iniciar un curso que te lleve a expandir tus horizontes.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Se viene un momento intenso, pero también liberador. La Luna y Júpiter iluminan tu zona de transformación, así que tal vez estés lidiando con un tema emocional profundo. Sin embargo, Júpiter te ofrece la oportunidad de sanar y soltar lo que ya no te sirve.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Con la Luna en tu zona de relaciones en conjunción a Júpiter, que es tu planeta regente, vas a sentir que las conexiones con los demás fluyen con mucha facilidad. Es un momento ideal para fortalecer lazos o incluso iniciar una relación que te haga vibrar.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



La energía de Hoy activa tu zona de la salud y rutinas. La conjunción con Júpiter te puede inspirar a mejorar tus hábitos o iniciar un nuevo proyecto de trabajo. Tené en cuenta que la energía de Júpiter es expansiva, así que no te pases de rosca queriendo hacer mil cosas a la vez. Organízate y priorizá.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Con la Luna y Júpiter juntos en tu zona de creatividad y romance, todo se va a sentir más liviano y con un toque de alegría. Es un excelente momento para divertirte, salir con amigos o dejar que esa chispa creativa te lleve a lugares inesperados.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Hoy vas a enfocarte en tu hogar y tu familia. Júpiter amplifica la energía de la Luna en tu zona más íntima, dándote la oportunidad de mejorar la convivencia o hacer cambios en tu espacio que te den mayor bienestar.



ZARCO GROUP

MOVIMIENTO DE SUELO

ALQUILER DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA URBANA




✉ administracion@zapco.com.ar
🌐 zapco.com.ar
☎ 2964-642424
2964-445310



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.